



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Innovación y la Competitividad"
ACTA DE INICIO

INABIE/DCC/DL/008/2019-LICITACION PÚBLICA NACIONAL

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE LA Licitación Pública Nacional para la Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2019-2020; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2019-0006).

Quien suscribe, **Ing. Johnny José Pujols Adames**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1701980-2, actuando en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar estudiantil (INABIE), declara haber revisado el requerimiento INABIE/DCC/DL/003/2019 de fecha ocho (08) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante el cual fue solicitada la contratación **para la Confección de Zapatos Escolares para el año escolar 2019-2020; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2019-0006).**

Se valida que esta contratación fue cargada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2019 mediante la actividad 14045 Realizar procedimientos de compras y contrataciones públicas en la modalidad de licitaciones según lo establecido en la Ley 340-06, correspondiente al Departamento de Compras-División Licitaciones.

De igual modo, hemos verificado que ha sido emitido el certificado de Apropiación Presupuestaria para Comprometer (Nro. 72) por un monto de Doscientos noventa y seis mil, seiscientos ochenta y dos mil pesos con cero centavos (RD\$296, 682,000.00) mediante el cual se aprueba la Existencia de Fondos para la referida contratación.

Por los motivos expuestos, apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que dé inicio al Procedimiento correspondiente en el Portal Transaccional como establece el Decreto No.350-17 de fecha catorce (14) del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

Este procedimiento de selección según los Umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año **2019** corresponde a la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


Ing. Johnny José Pujols Adames
Presidente del Comité de Compras & Contrataciones



JJPA/da.-